

**ACTA DE LA SESIÓN No. 110-CEPDTSS-2015**

<b>Lugar:</b>	Quito
<b>Fecha:</b>	Miércoles 05 agosto del año 2015
<b>Hora de inicio:</b>	09h24
<b>Hora de finalización:</b>	09h45

**a) Inicio de la Sesión.-**

Se da inicio a la sesión No. 110 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social. La Asambleísta, Dra. Marllely Vásconez Arteaga, Msc. en su calidad de Presidenta de la Comisión, pide a la Abg. Denise Zurita Chávez quien actúa como Secretaria Relatora, se constate el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Ángel Rivero	Presente.
2	Fausto Cayambe	Presente.
3	Betty Carrillo	Ausente.
4	Bairon Valle	Presente.
5	Mary Verduga	Presente.
6	Lautaro Sáenz	Ausente.
7	Diana Peña	Presente.
8	Cristina Reyes	Presente.
9	Alex Guamán	Ausente.
10	Gozoso Andrade	Presente.
11	Marllely Vásconez	Presente.

La Secretaria Relatora certifica la presencia de 8 Asambleístas de los 11 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión No. 110-CEPDTSS-2015.

A través de Secretaría se establece que no existe ninguna solicitud de cambio del Orden del Día por lo que la Presidenta de la Comisión pide se dé lectura a la Convocatoria correspondiente.

**b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del día.-**

CONVOCATORIA No. 110-CEPDTSS-2015.- Por disposición de la Asambleísta, doctora Marllely Vásconez Arteaga, Msc., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social; de conformidad a lo previsto en los artículos 27, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, en concordancia con el artículo 8, numeral 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la Sesión Ordinaria No. 110, para el día Miérco-



*COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*

les 5 de agosto de 2015, a las 10H00, en el cuarto piso, ala occidental, del Palacio Legislativo, ubicado en las calles Seis de Diciembre y Piedrahita, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Lectura y aprobación del informe para primer debate del "Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social", presentado por la ex-Asambleísta Consuelo Flores, con oficio No. 028-ACFC-12, ingresado el 29 de febrero de 2012; y, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución, remitida mediante Memorando No. SAN-2012-1043 de 09 de mayo de 2012; 4.- Conformación de una Sub-Comisión para que se encargue de mantener abierto el diálogo con los representantes de las Centrales de Trabajadores, conforme al compromiso adquirido en la Sesión No. 109 de fecha 31 de julio de 2015; 5.- Clausura de la Sesión.

**Punto No. 1 del Orden del día: Constatación del quórum.-** Por medio de Secretaría se ha constatado el quórum reglamentario, estando presentes 8 de los 11 Asambleístas que conforman la Comisión.

**Punto No. 2 del Orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.-** Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión pide se dé lectura al Orden del Día por medio de Secretaría, el mismo que ha sido aprobado y sin cambio alguno, por el Pleno de la Comisión.

**Punto No. 3 del Orden del día: Lectura y aprobación del Informe del "Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social", presentado por la ex-Asambleísta Consuelo Flores, con oficio No. 028-ACFC-12, ingresado el 29 de febrero de 2012; y, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución, remitida mediante Memorando No. SAN-2012-1043 de 09 de mayo de 2012.-** Una vez que se ha hecho llegar con la debida anticipación a las señoras y señores asambleístas miembros de la Comisión, el Informe de Comisión, la señora Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al mencionado Informe a fin de establecer si existe alguna observación por parte de sus miembros y realizar los cambios pertinentes. (La señorita Secretaria Relatora da lectura al Informe del Proyecto de fecha 29 de julio del año 2015, constante en 7 fojas).

En este punto la señora Presidenta de la Comisión ofrece la palabra a las y los Asambleístas miembros.

Intervención de la Asambleísta Cristina Reyes.- (...) dentro del informe que se ha dado lectura no consta mi nombre, por lo que pido que se lo incluya en el último párrafo del informe.



*COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*

La Asambleísta Diana Peña mociona como asambleísta ponente a la Asambleísta Marllely Vásconez.

Una vez realizado el cambio señalado, la señora Presidenta pide que a través de Secretaría se tome votación para la Lectura y aprobación del Informe para Primer Debate del "Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social", presentado por la ex-Asambleísta Consuelo Flores, con oficio No. 028-ACFC-12, ingresado el 29 de febrero de 2012; y, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución, remitida mediante Memorando No. SAN-2012-1043 de 09 de mayo de 2012", determinándose la siguiente votación:

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Marllely Vásconez	X			
2	Ángel Rivero	X			
3	Fausto Cayambe	X			
4	Bairon Valle	X			
5	Mary Verduga	X			
6	Diana Pena	X			
7	Cristina Reyes	X			
8	Gozoso Andrade	X			
	<b>Suman</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En virtud de la votación realizada, se aprueba el Informe del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social.

Una vez finalizada la votación de la moción presentada, la señora Presidenta de la Comisión pide que se tome nota de la inclusión a la mesa de la señora Asambleístas Betty Carrillo.

**Punto No. 4 del Orden del día:** En este punto la señora Presidenta de la Comisión manifiesta que "...en función de los acuerdos a los que llegamos el día viernes 31 de julio del 2015 y en virtud de la reunión mantenida con los representantes de las Centrales de Trabajadores en el país, nos comprometimos en formar una Subcomisión que se encargue



*COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*

de mantener el diálogo abierto, debate de ideas y propuestas con los representantes de los trabajadores y las trabajadoras y con quienes quieran unirse a este gran diálogo convocado desde la Asamblea Nacional y concretamente desde esta Comisión”

Con este antecedente la señora Presidenta ofrece el uso de la palabra a las y los señores asambleístas.

Intervención de la Asambleísta Mary Verduga.- (...) tomando en cuenta que el dialogo es uno de los objetivos principales para poder llegar a acuerdos dentro de los procesos de transformación del Estado, especialmente en el sector laboral, considero que hay varios compañeros que han trabajado con organizaciones y que llevan adelante un proceso, voy a mocionar los nombres de los compañeros que considero deberían integrar esta Subcomisión para que lleven adelante el dialogo con las diferentes centrales de trabajadores y organizaciones; en ese sentido mociono a los compañeros: Fausto Cayambe, Ángel Rivero, Betty Carrillo, Bairon Valle; y, Gozoso Andrade para que sean ellos quienes lleven adelante esta labor.

Intervención de la Asambleísta Cristina Reyes.- (...) debo decirle que nosotros como Comisión llevamos más de dos años trabajando y creo que sería bueno para el país y los integrantes de aquella Subcomisión que establezcamos las condiciones y parámetros bajo los cuales se va a desarrollar: ¿se van a derogar los artículos que han molestado y originado la protesta dentro del la Ley de Justicia Laboral?, ¿cabe esa posibilidad? Esto con el fin de transparentar en qué condiciones se va a realizar el dialogo.

Intervención de la Asambleísta Marllely Vásconez.- (...) en primer lugar cuando hablamos de dialogo y lo dijimos el día viernes, es un dialogo sin condicionamientos y sin prejuicios; al hablar de ello nosotros no podemos adelantarnos antes de que el debate se dé, vamos a seguir paso a paso y el primero ya lo dimos como fue el poder escuchar a cada una de las Centrales Sindicales y ahora como segundo paso, la conformación de esta Subcomisión. Nosotros no podemos decir que vamos o no a hacer porque sino no estaríamos dialogando sino imponiendo. No podemos decir que vamos a derogar o reformar, eso nacerá justamente del dialogo que se dé con las diferentes organizaciones.

En este punto y en virtud del apoyo a la moción presentada por la Asambleísta Mary Verduga, para conformar la Subcomisión que llevará adelante el Dialogo por la Equidad y la Justicia Social, integrada por la señora y los señores Asambleístas: 1) Ángel Rivero, Fausto Cayambe, Bairon Valle, Gozoso Andrade y Betty Carrillo, la señora Presidenta de la Comisión pide que por Secretaría se tome votación:





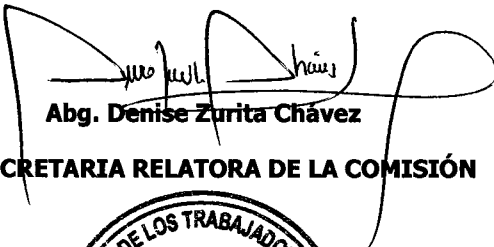
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL


No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Marllely Vásconez	X			
2	Ángel Rivero	X			
3	Fausto Cayambe	X			
4	Betty Carrillo	X			
5	Bairon Valle	X			
6	Mary Verduga	X			
7	Diana Pena	X			
8	Cristina Reyes	X			
9	Gozoso Andrade	X			
	<b>Suman</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>


En virtud de la votación realizada, se aprueba la conformación de la Subcomisión.

**Punto No. 5 del Orden del día: Clausura de la Sesión.-** Siendo las 09h45 la Presidenta de la Comisión agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Lo certifico,

  
**Abg. Denise Zurita Chávez**  
**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN**



  
**Dra. Marllely Vásconez Arteaga, Msc.**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

